INMOBILIARIA BICAPSA S.A.

R.U.C. 1790630560001

PASAJE N44B *Interseccion 6 de Diciembre* **QUITO, ECUADOR**

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BICAPSA S.A.

ACTA No. (58 - Ejercicio 2014)

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de Marzo de dos mil quince, siendo las 14:00 horas en las oficinas de la empresa, situadas en Pasaje N44B # E10-26 se constituyen en Asamblea General Ordinaria Universal de Accionistas de Inmobiliaria Bicapsa S.A., las siguientes personas: señora Teresa Engel Monath representando 5 acciones; señor Manuel Pienknagura Leser, representando 433 acciones en su calidad de Apoderado General de la señora Esther Rebeca Pienknagura Leser de Gumpel; señor Manuel Pienknagura Leser representando sus propios derechos 433 acciones;señora Myriam Pienknagura Leser representando 434 acciones; señor Miguel Pienknagura Engel, representando 1235 acciones en su calidad de Apoderado General de la señora Diana Dinn. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y por el valor de US$ 1,00 (UN Dólar) cada una, lo que significa que está presente el ciento por ciento del Capital social pagado. Se cuenta además con la presencia de la Sra. Rosario Granja, Comisario de la Compañía. Reunido el quórum necesario, se instala la sesión.

Preside la Junta la señora Teresa Engel, y actúa como Secretario el Sr. Miguel Pienknagura Engel.

La presidencia, una vez constituida legalmente esta Junta, manifiesta que de conformidad con la convocatoria del día 24 de Febrero de 2015, el Orden del Día es el siguiente:

1.- Informe del Gerente General
2.- Informe del Auditor Externo
3.- Informe de Comisario
4.- Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y destino de los resultados del Ejercicio económico 2014.
5.- Fijación de remuneraciones para Comisario y Administradores
6.- Designación de Comisario y Auditor Externo para el Ejercicio 2015.
7.- Redacción y aprobación del Acta correspondiente.

Puesto a consideración el Orden del Día, se lo aprueba por unanimidad y se procede a discutirlo.

1.- El señor Miguel Pienknagura Engel, Gerente General, procede a dar lectura a su Informe, correspondiente al ejercicio 2.014, el mismo que es aprobado por unanimidad, y se lo adjunta a la presente Acta.

2.- El Señor Miguel Pienknagura procede a leer el informe del auditor externo el mismo que es aprobado por unanimidad.

3 .- La Señora Rosario Granja, Comisario de la Compañía, procede a dar lectura a su Informe y solicita en él la aprobación de los Balances presentados por el ejercicio 2.014. La Junta lo aprueba por unanimidad; copia del mencionado informe se adjunta a ésta Acta.

4.- El Gerente General, Sr. Miguel Pienknagura E. informa que los resultados obtenidos son de una utilidad de de USD 15,564.59 y propone que se repartan a los accionistas USD 10,000.00, y el saldo de USD 5,564.59 se lo traslade a la reserva facultativa. Además que se enjuague la pérdida del año 2008 de USD 6,855.71 y la perdida del año 2013 de USD 4,465.06 con los valores que se encuentran en la cuenta de reserva facultativa.
Esta propuesta es aceptada por unanimidad

5.- El Sr. Manuel Pienknagura propone mantener las remuneraciones de los administradores en los valores actuales y nombrar a la Sra. Rosario Granja como comisario y fijar su remuneración para el ejercicio 2014 en USD 309,00. Propuesta que es aceptada por unanimidad.

6.-Se designa al Ing. Com. Luís Idrián Estrella Silva. Como Auditor externo para el Ejercicio 2014.

El Señor Miguel Pienknagura manifiesta que continuará ejerciendo las funciones de Gerente General AD-HONOREM, la junta agradece su gesto.

Siendo las 14:25 horas, se acuerda un receso para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual se da lectura de la misma, aprobándola por unanimidad y sin modificaciones.

A las 14:45 horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, y se suscribe el Acta para su plena validez.

MIGUEL PIENKNAGURA E.
Gerente General-Secretario

TERESA ENGEL MONATH.
Presidente

Rosario Granja
Comisario